ASAMBLEA DE DIRECTIVOS DE INSTITUTOS DE CULTURA HISPANICA

Los Institutos

Quizá el eje del Congreso de Instituciones Hispánicas lo haya constituído la Asamblea de directivos de Institutos de Cultura Hispánica, una de las cuatro reuniones especializadas en que aquél se dividió. Eje interno, aunque no el más aparente, pues su propia contextura mantuvo sus trabajos en el marco de una lógica intimidad. Los Institutos de Cultura Hispánica han sido la fuerza motriz capaz de movilizar las restantes reuniones de Economía, Filología y Sociología a lo largo de toda América.

Los Institutos de Cultura Hispánica, americanos y españoles, poseen un perfil original difícilmente encajable en la tipología de los organismos encargados de mantener las relaciones culturales entre las naciones. Como ha precisado Castiella en el discurso de clausura del Congreso, «no son entidades de simple colaboración bilateral entre países, ni mucho menos—a semejanza de otras conocidas instituciones—, órganos de penetración espiritual de uno de ellos en todos los demás». Son entidades nacionales, independientes y soberanas, sin relación ninguna de subordinación con el Instituto de Madrid o con otro cualquier organismo. Están ligadas entre sí, al mismo nivel, por una finalidad de servicio al patrimonio de valores común a los pueblos hispánicos. Su razón de ser originaria brota de la propia originalidad de la comunidad iberoamericana.

Nacieron a la vida institucional hace apenas quince años, a los dos lados del mar, con un profundo sentido afirmativo y unitario. Su existencia en tan breve y agitado espacio de tiempo ha estado amenazada por los mismos peligros que arriesgan y desdibujan la personalidad espiritual de sus pueblos. La formulación de sus propósitos, algo así como su fe de bautismo, se enunció en El Escorial, en julio de 1946, con la fundación del Instituto Cultural Iberoamericano.

En la nómina de los fundadores es obligado recordar, entre otros, los nombres de una brillante generación de hispanistas nicaragüenses: Pablo Antonio Cuadra, Julio Ycaza Tigerino, José Coronel Urtecho, León Pallais; los de los peruanos José Agustín de la Puente Candamo, Wagner de Reina; de los chilenos Jaime Eyzaguirre; de los argentinos Juan Carlos Goyeneche, Juan R. Sepich; de los españoles Joaquín Ruiz Jiménez, Alberto Martín Artajo, Pedro Laín Entralgo, Alfredo Sánchez Bella, etc. «Acertaron a concretar la misión comunitaria de los pueblos hispánicos en el mundo de nuestros días» y pusieron en

marcha los primeros Institutos, venciendo las circunstancias adversas de los años de la última posguerra.

Cada Instituto, entrañado en su ambiente nacional, ha sufrido en carne viva los avatares, a veces trágicos, de la historia de sus países y ha soportado presiones y situaciones asfixiantes en la defensa de sus valores. Unos poseen hoy amplitud de medios y otros navegan desarbolados por el temporal. Todos han sido testigos y en buena medida actores de la transformación de Hispanoamérica, iniciada en la última década. La conmoción continental alcanza el punto de crisis y las circunstancias aconsejaban una toma personal de contacto entre los directivos de estas entidades.

Antecedentes

A pesar de su soberanía, los Institutos han desarrollado sus actividades en completa armonía y con visión supranacional. Las reuniones conjuntas han sido indispensables en el decurso de su historia. En el año 1951 se celebró en Madrid la primera reunión de directivos de Institutos americanos, recién constituídos aquéllos; convocó la reunión el entonces director del Instituto de Madrid, Alfredo Sánchez Bella, y allí se trazaron los primeros planes de acción común y se establecieron criterios que han dirigido la vida de estos organismos durante muchos años.

En octubre de 1958, con mayor caudal de experiencias, y siendo director del Instituto de Madrid don Blas Piñar, se reunió en Bogotá el II Congreso de Institutos. Presidió sus sesiones don Ignacio Escobar, director del Instituto Colombiano, y a los actos se adhirieron no sólo los propios congresistas, sino varios Presidentes de Repúblicas americanas, que enviaron especiales mensajes de adhesión. Fruto principal de los trabajos del Congreso de Bogotá fué la creación de la Federación de Institutos de Cultura Hispánica, con la cual se estructuraba la coordinación de los Institutos hacia el futuro; se eligió presidente de la misma a Ignacio Escobar y el Instituto de Madrid quedó encargado de mantener la secretaría permanente de relación.

Con independencia de las dos anteriores reuniones generales, se han celebrado asambleas regionales, como la anual, que agrupa a los directivos de los varios Institutos mejicanos en una ciudad del país, instalándose en una de ellas su secretariado conjunto, rotativo; la de Institutos platenses, celebrada en Asunción, del Paraguay, el año 1957, con asistencia de delegados de los Institutos del Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay, convocada por el Instituto Paraguayo, etc.

Asistentes

La Asamblea actual se ha convocado por el Instituto de Madrid, con gran amplitud y al mismo tiempo con extraordinario realismo en la formulación de las invitaciones. Han estado representados en ella no sólo los Institutos de Cultura Hispánica de América, sino también los círculos femeninos de aquellos países, las asociaciones de ex becarios y las entidades iberoamericanas radicadas en España. En conjunto, cuarenta y cinco instituciones, que propiamente han constituído la Asamblea, pues a ellas y no a los delegados ha correspondido la representación y el voto. El número de delegados procedentes de los países del área hispanoamericana pasó del centenar. Asistieron también representantes de los varios millares de estudiantes hispanoamericanos residentes en España, por medio de los directivos de sus asociaciones nacionales. Las entidades con vida no efectiva, aun cuando tuvieran el carácter de Institutos de Cultura Hispánica, no participaron en la Asamblea.

Asistieron delegados de los Institutos mejicanos, de los centroamericanos, colombianos, chilenos, argentinos, brasileños y filipinos. La selección de las entidades participantes y la categoría profesional y pública de sus directivos repercutieron directamente en el carácter de las reuniones. Dará una idea de la composición humana de la Asamblea los siguientes datos: entre los directivos de los Institutos figuraban cinco ex ministros, ocho embajadores y ex embajadores, cuarenta y cinco catedráticos universitarios, siete rectores y ex rectores de Universidades, diecisiete académicos y veinte diputados. Las zonas más neurálgicas de la vida pública y cultural de Hispanoamérica, aunque muchas de ellas no fueran tratadas directamente, estuvieron presentes en la Asamblea a través de la personal experiencia de la actual posición de los congresistas.

Carácter de los trabajos

A diferencia de los anteriores congresos de Institutos, en los que se estudiaron temas de índole muy diversa, el presente se ha ceñido al estudio de los problemas que directamente afectan a los Institutos y a su plan de actividades. Los aspectos sociológicos, económicos o humanísticos de Iberoamérica han sido objeto paralelamente de reuniones especializadas autónomas, y los temas más generales de la problemática hispanoamericana se aplazaron para considerarlos en posteriores reuniones.

La naturaleza de la reunión quedó precisada antes de iniciarse las sesiones en el documento de trabajo enviado por el Instituto de Madrid a todos los países meses antes de inaugurarse la Asamblea. Fué redactado después de conocer las opiniones expresadas por los interesados. Tuvo dos aspectos fundamentales: uno, de trabajo práctico, dirigido a estudiar y revisar las actividades concretas de los Institutos. En seis días de apretadas sesiones se efectuó una confrontación exhaustiva de su organización y de los planes futuros. Otro aspecto fué informativo; cada Instituto presentó a la Asamblea su realidad e informó sobre la acción que desarrolla, sobre los resultados que obtiene, las necesidades y problemas que se le presentan, las dificultades que han de vencer y las iniciativas en curso.

Los principales temas de estudio fueron los siguientes:

a) Estudiantes hispanoamericanos, becas y ex becarios.

b) Cursos y conferencias. Intercambio de personas, cooperación técnica y docente y vinculación con las Universidades.

c) Información, prensa, cine, radio y televisión.

d) Bibliotecas, publicaciones y revistas.

e) Relación entre los propios Institutos con los círculos femeninos y con otras entidades.

La índole práctica de los trabajos estuvo condicionada por dos preocupaciones fundamentales que se manifestaron a lo largo del Congreso: una de carácter ideológico ante el peligro materialista y marxista que amenaza el continente, y otra de orden técnico, dirigida a apoyar las necesidades que en este orden tienen los países iberoamericanos.

Organización de la Asamblea

El temario se distribuyó en trabajo de comisiones y en sesiones plenarias. Una vez aprobados y discutidos los temas en las respectivas Comisiones, éstas elaboraron las conclusiones para su discusión y definitiva aprobación en el pleno. En la sesión preparatoria se eligió presidente de la Asamblea, a propuesta del doctor Julio César Chaves, presidente del Instituto Paraguayo, al director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, don Gregorio Marañón; vicepresidente, a los directores de los restantes Institutos, los cuales presidieron las sesiones plenarias rotativamente y por orden alfabético, y secretario, a don José María Alvarez Romero, director de Intercambio del Instituto de Madrid, actuó como secretario técnico don Luis Sainz de Medrano, jefe del Departamento de Asistencia Universitaria del mismo Instituto.

Se organizaron cuatro Comisiones. La primera dedicada al estudio

de las becas, Asociaciones de ex becarios y universitarios hispanoamericanos, eligió al catedrático don Manuel Montecinos, presidente del Instituto Chileno-Hispánico de Valparaíso, presidente de la comisión; vicepresidente a don Ramón Mulleras, secretario del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, y secretario a don Luis Sainz de Medrano.

La Comisión segunda se dedicó al estudio de los problemas de intercambio cultural y cooperación técnica. La presidió el catedrático de la Universidad de Santiago de Chile don Jaime Eyzaguirre, directivo del Instituto Chileno de Santiago; vicepresidente y secretario, don Fernando Murillo, jefe de la Oficina de Cooperación Técnica del Instituto de Madrid.

La comisión tercera, especializada en los problemas de información, bibliotecas y publicaciones, designó a don Julio César Chaves, presidente; vicepresidente, al embajador don José Rumazo, director del Instituto Ecuatoriano, y secretario, al jefe del Departamento de Información del Instituto de Madrid, don Manuel Calvo Hernando. Actuó de vicesecretario de la comisión el escritor don Julio Garcés, secretario del Instituto Peruano.

La Comisión cuarta, de iniciativas y régimen interior, estuvo integrada por los delegados señores don José Barroso, presidente del Instituto Mejicano; don Julio César Chaves, presidente del Instituto Paraguayo; don José Rumazo, presidente del Instituto Ecuatoriano; don Raúl Yrarrazábal, presidente del Instituto Chileno; don Ignacio Escobar, presidente del Instituto Colombiano, y don José María Alvarez Romero, secretario de la Asamblea. Correspondió la presidencia al director del Instituto de Madrid, don Gregorio Marañón.

La presidencia de la mesa de las sesiones plenarias correspondió sucesivamente a la delegación argentina, presidida por el profesor don Atilio Anastasi, director del Instituto de Mendoza; a la delegación brasileña, presidida por el rector de la Universidad de Río, señor Calmón; a la chilena, por el embajador don Raúl Yrarrazábal; a la ecuatoriana, por el embajador don José Rumazo; a la mejicana, por su presidente, don José Barroso, y a la colombiana, por don Ignacio Escobar. Participó activamente, ostentando la representación del Instituto de Madrid, su subdirector, don Pedro Salvador.

Estudiantes y Becas

La Comisión primera se enfrentó con el hecho de la existencia de más de 10.000 estudiantes hispanoamericanos que estudian por su cuenta carreras en las universidades españolas o con las consecuencias de

todo orden que se derivan de este hecho. Tan importante núcleo no debe ser desaprovechado, pues ha de repercutir de manera notable a su regreso a los países de origen.

Se puso de manifiesto la necesidad de arbitrar un sistema para proporcionar a estos estudiantes una exacta información sobre la realidad y las condiciones de la vida universitaria española, antes de dejar su país. En segundo lugar se consideraron los medios para facilitarles la incorporación a las universidades, una vez en España, y para resolverles los problemas de alojamiento, manutención y los más complejos del aprovechamiento en los estudios y de su formación integral. Las conclusiones se encaminaron a procurarles cursos de orientación en sus respectivos países y en España antes de iniciar los estudios, a la reestructuración de las Asociaciones nacionales de estudiantes en las que se integran en España, a la fundación de nuevos colegios mayores iberoamericanos y a la organización de una red eficiente de tutores, profesores universitarios capaz de cubrir las necesidades docentes del alumnado de ultramar.

Se consideró no sólo el caso particular planteado a la Universidad Española, sino los problemas generales y la atención de los estudiantes americanos que estudian en otros países hispánicos.

El sistema de becas fué ampliamente debatido. En la actualidad el Instituto de Madrid concede anualmente 500 dirigidas a jóvenes graduados iberoamericanos para especializarse en España. La Asamblea precisó claramente la doble finalidad que deben cubrir las becas. Por una parte, «formar en los países Iberoamericanos y Filipinas grupos dirigentes de pensamiento hispánico que realicen una acción permanente, coordinada y eficaz»; por otro lado, «promover el adelanto y el perfeccionamiento cultural, profesional y técnico de los becarios y colaborar en la solución de los grandes problemas de nuestras comunidades». Para que la doble finalidad se cumpla, el otorgamiento de las becas debe hacerse con un riguroso criterio de selección conjugando la calidad del expediente profesional con la vocación hispánica de los candidatos.

La declaración del Congreso fué terminante: «el auge de las corrientes marxistas en los ambientes universitarios hispanoamericanos reclama de nuestra parte una acción vigilante y una preparación profesional muy seria». La peocupación por la crítica situación de Hispanoamérica pesó constantemente en el ánimo de los delegados y se manifestó más claramente que en otras en las recomendaciones sobre los becarios y estudiantes. «En ningún caso las becas pueden tener, en la actual coyuntura de nuestros pueblos, un sentido neutro y aséptico de perfeccionamiento individual, sino una misión doctrinal muy pre-

cisa y urgente.» La Comisión primera fué muy viva en sus discusiones y los resultados se condensaron en doce conclusiones apasionadamente debatidas en los plenos. Aluden a los requisitos y trámites de la convocatoria de becas, a la necesidad de ampliarlas al campo obrero y al de los técnicos medios, a la necesidad de vincular a los becarios con sus Institutos y a la conveniencia de interesar a las fundaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales, en el plan de becas.

Como tercer apartado fundamental, la Comisión consideró los medios para vincular y coordinar entre sí la acción de los ex becarios definitivamente instalados en sus países y al modo de integrarlos en la tarea de los Institutos nacionales. Entre otras recomendaciones, se aprobó la edición de un «quién es quién» de los ex becarios del Instituto, cuyo número repartido en el continente asciende a varios millares, y un gran porcentaje ocupa puestos de relieve profesional y público; creación de asociaciones nacionales de ex becarios; convocatoria de un próximo congreso en España de ex becarios siguiendo la pauta del recientemente celebrado en Córdoba por los argentinos.

Intercambio Cultural y Cooperación Técnica

La Comisión segunda discutió un apretado temario, con gran altura y precisión en los planteamientos. Abordó los siguientes temas: *a)* Cursos y conferencias; *b)* intercambio de personas; *c)* becas de cooperación; *d)* organización de cursos de cooperación técnica; *e)* información sobre necesidades técnicas; *f)* contratación de profesores, y *g)* problemas educativos de la juventud.

Se adoptó el criterio de conceder primacía, por encima de la organización de conferencias aisladas, a la preparación de cursos completos dedicados a temas actuales y vigentes o a necesidades de especial interés en la vida nacional. En los cursos desarrollados por especialistas de otro país se trazó un plan para alcanzar la máxima eficacia de los viajes, en una gran medida costeados por el Instituto de Madrid. Cada viaje debe cubrir un área geográfica regional, dentro de la cual los respectivos Institutos han de coordinar la preparación de sus cursos y la recepción del profesor.

El intercambio cultural, en el amplio sentido, viajes de profesores, exhibición de exposiciones, presentación de muestras, etc., no debe ceñirse a los contactos entre España y América, sino repartirse entre todos los países, haciendo especial hincapié en las relaciones interuniversitarias.

Los problemas de la cooperación técnica fueron ampliamente debatidos. Los Institutos han de superar su inicial inclinación, predominantemente cultural, y convertirse en centros suministradores de servicios a sus respectivos países. La relación con los organismos técnicos nacionales e internacionales es indispensable, y los Institutos, por su especial vinculación y carácter supranacional, pueden contribuir efectivamente a la resolución de estos problemas. Los congresistas «subrayaron especialmente las necesidades de este orden sentidas por el conjunto de los países iberoamericanos y la importancia de trazar un plan de acción que responda a ellas».

Este plan engloba la concesión de becas especiales de cooperación técnica, la contratación de profesores para Universidades en otros países hispánicos y la organización de cursos de cooperación. Se recomendó la publicación de un Boletín informativo sobre posibilidades y actualidades de carácter técnico para distribuirlo en toda América.

Entre los problemas educativos de los niños y de la juventud, se recomendó la activa participación de los Institutos en las campañas de alfabetización que los gobiernos están desarrollando. También se recomendó la creación de centros orientados a la preparación de estudiantes de enseñanza media o universitaria.

La creación de grupos juveniles y agrupaciones de estudiantes fué tema de discusión y en el seno de la Comisión, así como en las sesiones plenarias, se puso de manifiesto la preocupación de los delegados por estimular los valores hispánicos y hacer frente a la creciente influencia de tipo materialista y marxista. Los campamentos de verano, la organización de excursiones educativas, y la fundación de colegios de segunda enseñanza son sólo algunas de las medidas estudiadas en la Asamblea.

Información y publicaciones

La Comisión tercera dividió sus trabajos en tres grandes apartados: uno, dedicado a los problemas de la información, con especial atención a la prensa y difusión de noticias; otro, referido a los medios audiovisuales de cine, radio, televisión, etc., y un tercero, dedicado a las publicaciones y revistas.

Se concretó la organización de las bibliotecas de los Institutos y el modo de funcionamiento coordinando los esfuerzos. En cuanto a las publicaciones de libros y revistas, deben cumplir una triple finalidad: *a)* De fomentar el mutuo conocimiento de los países hispánicos; *b)* evitar que las fronteras nacionales fraccionen la cultura común, y

c) contribuir al fortalecimiento de su unidad. Para alcanzar estos objetivos se aprobaron varias conclusiones sobre la creación de nuevas colecciones de obras clásicas del pensamiento hispanoamericano y de cuestiones fundamentales y de actualidad, así como una colección de documentos básicos de la historia común. Las Revistas «Cuadernos Hispanoamericanos» y «Mundo Hispánico» fueron también objeto de atenta consideración en cuanto a su contenido, venta, distribución y presentación. Hubo unánime deseo de que las Revistas recojan colaboraciones y sean órgano de difusión de la totalidad de los Institutos de América.

En materia informativa, se puso de relieve la necesidad de contar con una agencia de noticias propia, pues es la única forma de mantener la independencia informativa de Hispanoamérica y conseguir un mínimo de objetividad en la presentación de sus acontecimientos. Se recomendó a los Institutos mantener una relación constante con los órganos de información de cada país. Cada Instituto debe, además, convertirse en un centro informativo de la realidad del bloque hispanoamericano en el ámbito de su país, recogiendo y difundiendo las informaciones que recibe de los otros Institutos nacionales. El Instituto de Madrid hizo una detallada exposición de la realidad de sus servicios informativos.

Se hizo patente la necesidad de mantener un mutuo intercambio y conocimiento entre las actividades y realidades de los distintos Institutos. El mejor medio es la edición de un Boletín mensual que recoja la vida y actividades de estas Instituciones.

La Comisión finalizó sus tareas proponiendo al pleno varias conclusiones, aprobadas todas ellas, sobre el intercambio de films documentales, presentación de películas de largo metraje, participación en los certámenes y festivales cinematográficos. También se consideraron la participación en los programas de radio y televisión. El Instituto Vascongado de Cultura Hispánica informó sobre su experiencia en la organización del Festival anual de Cine Documental.

Iniciativas varias

En la última sesión plenaria se aprobaron varias propuestas no incluídas en el orden de las tres Comisiones regulares de trabajo. Entre otras, figura la referente a la creación de una escuela superior iberoamericana de archivística en el Archivo de Indias de Sevilla; la adhesión a la conmemoración del VII Centenario de las Siete Partidas; la postulación del nombre de don Ramón Menéndez Pidal para el

premio Nóbel; el voto para que los restos del poeta Antonio Machado vuelvan a tierra española, y el homenaje a la figura del hispanista peruano Víctor Andrés Belaunde.

Finalmente se aplaudieron por aclamación dos proposiciones de orden doctrinal presentadas por don Julio César Chaves y don Julio Ycaza Tigerino. El presidente del Instituto Ecuatoriano, don José Rumazo, en nombre de todos los delegados, y antes de cerrar la Asamblea, pronunció unas sentidas y bellas palabras de homenaje a España y agradecimiento al Instituto de Cultura Hispánica.

El colofón de la Asamblea de Institutos fué el propio acto de clausura, celebrado en el Monasterio de El Escorial, en el mismo lugar donde años antes se puso en marcha la obra de los Institutos de Cultura Hispánica. El presidente del patronato y ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Castiella, concedió las placas de Miembro de Honor, en medio de una gran emoción, a don José Agustín de la Puente Cándamo, presidente del Instituto Peruano, y a don Julio Ycaza Tigerino, presidente del Instituto Nicaragüense, ambos firmantes del Acta de El Escorial.—José María Alvarez Romero.